

Nota DGNC N° 2910/2026.

Asunción, 20 de abril de 2026

Datos del Procedimiento Licitatorio

| | |
|------------------------------|---|
| ID | 473541 |
| Expediente | 301947 |
| Etapa del Procedimiento | Convenios Modificatorios |
| Tipo de Procedimiento | Licitación Pública Nacional |
| Modalidad | Convencional |
| Nombre de la Licitación | CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE VILLETA. PLURIANUAL 2025 - 2026 |
| Entidad | Municipalidad de Villeta |
| Resultado de la Verificación | Observado |

Aspectos Observados

Hemos tomado conocimiento de lo expuesto en la Nota de fecha 09/04/206 y las demás documentaciones adjuntas; no obstante, se realizan las siguientes observaciones:

1. No se logra visualizar el contenido de las documentaciones adjuntas con mesa de entrada nro. 5854 que se encuentra en el archivo de autorización del MEC, solicitamos adjuntar nuevamente los mismos de forma legible y completa para su lectura y verificación.
2. Respecto al dictamen de estimación de precios, dicho documento no se encuentra debidamente suscripto por el responsable, ya que las firmas contenidas son imágenes recortadas y adheridas al documento digital pues al ingresar al documento el mismo permite la copia digital de la imagen, las mismas no consisten en firmas electrónicas - digitales o firmas manuales realizadas en el mismo documento. Los documentos digitales adjuntos no cuentan con las certificaciones de las firmas de los representantes. Se solicita subsanar
3. En continuidad con el punto anterior, la nota de fecha 09/04/2026 tampoco se encuentra debidamente suscripto por el responsable.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: [ynunez](#)